

vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas que se encuentran en trámite se adecuarán a las disposiciones del presente Reglamento, sin retrotraer etapas ni suspender plazos.

Artículo 4°.- Derogatoria

Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 218-2012-ANA, así como el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 684-2010-ANA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

944949-1

Aceptan renuncia a la encargatura de funciones en la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 225-2013-ANA**

Lima, 31 de mayo de 2013

VISTO:

La Carta s/n de fecha 31 de mayo de 2013, del señor Héctor Fernando Piscocoya Vera, Sub Director (e) de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 113-2013-ANA, se encargó al señor Héctor Fernando Piscocoya Vera, las funciones de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional;

Que, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia al encargo conferido, habiéndose resuelto aceptar la misma, emitiéndose el presente acto de administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del día 03 de junio de 2013, la renuncia presentada por el señor HECTOR FERNANDO PISCOYA VERA, a la encargatura de funciones en la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, dando por concluida a partir de dicha fecha la Resolución Jefatural N° 113-2013-ANA, otorgándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

944949-2

Aceptan renuncia y encargan funciones de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA y de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 226-2013-ANA**

Lima, 31 de mayo de 2013

VISTO:

La Carta s/n de fecha 31 de mayo de 2013, del señor Pelayo Peralta Izarra, Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 115-2013-ANA, se encargó al señor Pelayo Peralta Izarra, las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el citado funcionario ha presentado su carta de renuncia al encargo conferido, habiéndose resuelto aceptar la misma y encargar a un nuevo profesional tales; así como las funciones de la Unidad de Planeamiento de forma temporal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del día 03 de junio de 2013, la renuncia presentada por el señor PELAYO PERALTA IZARRA, a la encargatura de funciones en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, dando por concluida, a partir de dicha fecha la Resolución Jefatural N° 115-2013-ANA, otorgándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del día 03 de junio de 2013, al señor HECTOR FERNANDO PISCOYA VERA, las funciones de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3°.- En adición a las funciones encargadas en el artículo precedente, encargar temporalmente, a partir del día 03 de junio de 2013, al señor HECTOR FERNANDO PISCOYA VERA las funciones de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

944949-3

AMBIENTE

Autorizan viaje de representante del Ministerio a Ecuador para participar en la IV Reunión del Comité Andino contra la Minería Ilegal

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 159-2013-MINAM**

Lima, 30 de mayo de 2013

Visto; el Memorando N° 024-2013-GA/MINAM y la Ficha de Autorización de Viaje, ambos de 21 de mayo de 2013, de la Jefatura del Gabinete de Asesores; así como los Memoranda N° 998-2013-OPP-SG/MINAM y N° 1020-2013-OPP-SG/MINAM de 24 y 28 de mayo de 2013, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente; y demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación de 08 de mayo de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa al Ministerio del Ambiente - MINAM, de la convocatoria realizada por el Secretario General a.i. de la Comunidad Andina para la participación en la "IV Reunión del Comité Andino contra la Minería Ilegal", que se realizará los días 4 y 5 de junio